

Expediente: 218/22-A1
Carátula: LINARES JOSE ANTONIO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AVILA BORGES, NICOLAS ROBERTO-DEMANDADO

20224148934 - TORRES FERNANDO RODOLFO, -ACTOR

20224148934 - LINARES VARGAS, JOSE ANTONIO-ACTOR

20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - AVILA, BEATRIZ-HEREDERO DEMANDADO

20243490570 - AVILA, ROBERTO-HEREDERO DEMANDADO

20243490570 - AVILA, SEBASTIAN TOMAS-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 218/22-A1



H20901803356

JUICIO : LINARES JOSE ANTONIO Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 218/22-A1

Concepción, 09 de febrero de 2026

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del actor N° 1, adjuntándose copia del acta de audiencia.

Se transcribe lo pertinente: "En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 09 días del mes de febrero del año 2025 siendo las 10:00 horas,comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Dr. Lucas D'Pinto (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: el Sr. JOSE ANTONIO LINARES y FERNANDO RODOLFO TORRES como partes actoras, el Dr. GUILLERMO TREJO como apoderado de los actores.()1) **Prueba Documental:** Admítase la prueba ofrecida. Téngase presente la documentación acompañada y las constancias de autos.. CAG

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.